

Mecanismo de Información, Atención y Seguimiento

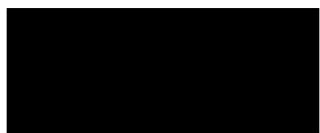
Informe trimestral

Octubre-diciembre 2024

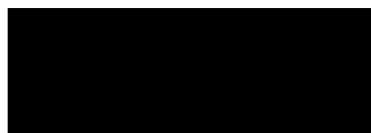
Proyecto

BE Grand Alto Polanco

Fase III



Carolina Ré



Juan José Limón Fuentes



Sharon G. Castillo Fajardo

Promovente del Proyecto

Consultor

Responsable del
Mecanismo de Atención,
Información y Seguimiento.

Para Consulta del Público

Índice General

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| Módulo de Atención e Información | 1 |
| Participación en módulo | 2 |
| Interacción en redes sociales..... | 3 |
| Interacción en página web | 9 |
| Materiales utilizados para informar | 10 |
| Estatus de cumplimiento de las medidas..... | 15 |
| Prevención | 15 |
| Mitigación | 18 |
| Ampliación..... | 18 |
| Compensación..... | 19 |
| Conclusiones y recomendaciones | 20 |

Índice Imágenes

| | |
|--|----|
| Imagen 1. Banner instalado en el tapial del Proyecto | 2 |
| Imagen 2. Resumen del tráfico, sitio web..... | 10 |
| Imagen 3. Material informativo: MAIS | 11 |
| Imagen 4. Material informativo: Medidas..... | 13 |

Índice Tablas

| | |
|---|---|
| Tabla 1. Redes sociales del MAIS, Be Grand Polanco | 3 |
| Tabla 2. Publicaciones en redes sociales: Facebook | 4 |
| Tabla 3. Publicaciones en redes sociales: Instagram | 6 |
| Tabla 4. Publicaciones en redes sociales: Instagram | 7 |
| Tabla 5. Comportamiento redes sociales..... | 8 |

Introducción

El presente reporte da cuenta de las actividades que forman parte del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) del Proyecto *BE Grand Altot Polanco- Fase III* en el periodo de octubre a diciembre de 2024.

El Proyecto tiene la Resolución Administrativa con número de folio **SEDEMA/DGEIAR/DEIAR/005734/2024** con fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, el cual precede al Proceso de Consulta Vecinal para Grandes Construcciones (en adelante PCV) validado por la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Ciudadana (JUDAC), correspondiente a la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, el veinte de agosto de dos mil veinticuatro.

Como parte de esta validación, se consideró que el Proyecto es socialmente viable siempre y cuando se realicen medidas de atención identificadas y recomendaciones establecidas en el Estudio de Impacto Social, entre las cuales se identificó la conformación de este Mecanismo, citando:

“Diseñar y operar, a través de un tercero especializado, un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento de las medidas que deberá implementar el promovente como resultado de los temas más relevantes del Proceso de Consulta Vecinal, que contemple por lo menos un módulo informativo para atención inmediata de quejas e inquietudes, y sitio web; entregando informes trimestrales a la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental sobre la operación de dicho mecanismo”.

Con lo anterior, se justifica la instalación de este Mecanismo como una medida preventiva y sus acciones para llevar a cabo a más tardar 30 días hábiles posteriores a la notificación de la Resolución Administrativa, las cuales se describen a continuación.

Módulo de Atención e Información

El Módulo de Atención e Información consiste en la instalación de un stand afuera del Proyecto, atendido por un profesional que brinda la información del Proyecto y

sus fases a las y los vecinos, así como atenderlos respecto a sus dudas e inquietudes en torno al Proyecto una vez que este inicia el periodo de construcción. En el módulo se cuenta con material informativo de apoyo, así como el acceso a la página web.

Derivado de que el Proyecto aún no presenta actividades en sitio, no se ha instalado el Módulo por lo que este rubro no aplica durante el periodo del presente reporte.

Sin embargo, el 12 de octubre se instaló un banner en el tapial del Proyecto, con la finalidad de informar sobre las redes sociales, así como el sitio web.

Imagen 1. Banner instalado en el tapial del Proyecto



Fuente. Elaboración propia, 2025

Participación en módulo

No aplica, debido a que aún no se instala el Módulo de Atención e Información por inactividad en el predio del Proyecto.

Interacción en redes sociales

Con la finalidad de establecer canales de comunicación con las y los vecinos, si bien el resolutivo menciona que se establezca un sitio web, adicionalmente se habilitaron las siguientes redes sociales:

Tabla 1. Redes sociales del MAIS, Be Grand Polanco

| Red Social | Liga | QR |
|------------|---|-----|
| Facebook | https://www.facebook.com/profile.php?id=61559850656239 | |
| Instagram | https://www.instagram.com/mais_begrandaltopol?igsh=MWFIdXltMTJoZnkwYg== | |
| X | https://x.com/MAIS_BeGrAltoPo | |
| WhatsApp | 56-37-966-292 | N/A |

Fuente. Elaboración propia, 2025

Durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, se realizaron 10 publicaciones en Facebook y en Instagram. Las publicaciones realizadas han sido sobre el inicio de la operación de los medios de contacto del MAIS y las infografías sobre las medidas de prevención, mitigación, compensación y ampliación con las que el proyecto debe cumplir.

A continuación, se detallan las publicaciones realizadas en la página de Facebook.

Mecanismo de Información Atención y Seguimiento
Informe trimestral octubre-diciembre 2024
Proyecto Be Grand Alto Polanco – Fase III



Tabla 2. Publicaciones en redes sociales: Facebook

| Publicaciones en redes sociales | | |
|---|--|--|
| Facebook | | |
| <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco</p> <p>MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco actualizó su foto de portada.</p> <p>Publicado por Jorge Suárez</p> <p>16 de octubre de 2024</p> <p>No hay estadísticas para mostrar</p> <p>Crear anuncio</p> <p>1</p> | <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco</p> <p>MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco</p> <p>Publicado por Jorge Suárez</p> <p>4 de noviembre de 2024</p> <p>¿Cómo informarse sobre las medidas sociales resultantes del Proceso de Consulta Vecinal?</p> <p>Ver estadísticas y anuncios</p> <p>Promocionar publicación</p> <p>2</p> | <p>MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco</p> <p>Publicado por Jorge Suárez</p> <p>domingo, 10 de noviembre de 2024 a las 6:05pm</p> <p>Consultas, Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco</p> <p>¿Para qué es?</p> <p>Para dar continuidad y cumplimiento a las recomendaciones y acuerdos establecidos con las vecinas y los vecinos que participaron con su opinión, en el Proceso de Consulta Vecinal del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco.</p> <p>Objetivo</p> <p>Estarán en funcionamiento el Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento para informar de manera transparente, cercana y oportuna a la comunidad vecina respecto al cumplimiento normativo del Proyecto, los avances de su construcción y sobre todo el cumplimiento de las acciones y obras dentro del Proyecto, así como las recomendaciones del Proceso de Consulta Vecinal, de las que destaca la implementación de mejoras en la calidad de vida, movilidad y espacios públicos.</p> <p>Alcances</p> <ul style="list-style-type: none"> Informar vecinos y oportunamente a la comunidad de aquello que sea de interés y utilidad para los vecinos, respecto al cumplimiento normativo, el avance, procedimientos. Niveles de la información: general, detallada y específica. Informar sobre el estado de avance y cumplimiento de las acciones y obras destinadas de la opinión manifestada en el Proceso de Consulta Vecinal, referente a la preservación y conservación de la vegetación existente, así como las recomendaciones de la intervención hidráulica para mejorar el servicio de agua, y las condiciones de movilidad, así como integración con actores clave de la comunidad vecinal. Establecer mecanismos y canales de diálogo e información para el trabajo coordinado y de integración con actores clave de la comunidad vecinal. <p>Ver estadísticas y anuncios</p> <p>Promocionar publicación</p> <p>Me gusta Comentar Enviar Compartir</p> |
| <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco</p> <p>MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco</p> <p>Publicado por Jorge Suárez</p> <p>16 de noviembre de 2024</p> <p>Como medida de mitigación se realizará la construcción de un tapón en el perímetro del Proyecto con el fin de que funcione como barrera para reducir la propagación de las emisiones sonoras a nivel de banqueta.</p> <p>Ver estadísticas y anuncios</p> <p>Promocionar publicación</p> <p>1</p> | <p>El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco</p> <p>MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco</p> <p>Publicado por Jorge Suárez</p> <p>26 de noviembre de 2024</p> <p>¿Sabías qué?</p> <p>El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco</p> <p>Primeramente la restauración física, por afectación de arbolado y área verde, dentro del área de influencia del Proyecto, e incorporará la opinión de las vecinas y los vecinos interesados en la elección de sitios para plantación de arbolado, creación, generación y/o rehabilitación de área verde.</p> <p>Informate a través del Módulo de Atención, Información y Seguimiento o en el sitio web:</p> <p>https://www.mais-fase3-begrand-altopolanco.com/</p> <p>Redes Sociales:</p> <p>Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco X: @MAISBeGAltPo Instagram: @mais_begrandalopol WhatsApp: 5637966292</p> <p>Ver estadísticas y anuncios</p> <p>Promocionar publicación</p> <p>3</p> | <p>El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco</p> <p>MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco</p> <p>Publicado por Jorge Suárez</p> <p>30 de noviembre de 2024</p> <p>Como medida de mitigación se pondrá a disposición de las personas interesadas, a través del sitio web del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento, la información referente a la facilidad hidráulica, el estudio de movilidad, y el Dictamen de Impacto Urbano referente al Proyecto.</p> <p>Informate a través del sitio web:</p> <p>https://www.mais-fase3-begrand-altopolanco.com/</p> <p>Redes Sociales:</p> <p>Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco X: @MAISBeGAltPo Instagram: @mais_begrandalopol WhatsApp: 5637966292</p> <p>Ver estadísticas y anuncios</p> <p>Promocionar publicación</p> <p>3</p> |

Mecanismo de Información Atención y Seguimiento
Informe trimestral octubre-diciembre 2024
Proyecto Be Grand Alto Polanco – Fase III



Publicaciones en redes sociales

Facebook



MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
Publicado por Jorge Suárez
- 4 de diciembre de 2024 a las 1:22 p. m.

El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Como medida de ampliación de impactos positivos se establecerá y hará público el procedimiento y los requisitos de contratación, para que las personas habitantes del área de influencia puedan acceder al empleo temporal y permanente que genere el Proyecto, de cumplir con los perfiles requeridos.

Informate a través del sitio web:
<https://www.mais-fase3-begrando-altopolanco.com/>

Redes Sociales:

Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco X: @MAISBeGrAlPo Instagram: @mais_begrandoalpolo WhatsApp: 5637966292





MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
Publicado por Jorge Suárez
- 10 de diciembre de 2024 a las 8:51 a. m.

El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Durante la preparación del sitio y construcción del proyecto se dispondrá de personal y equipo para limpieza barro de áreas comunes y públicas en las inmediaciones del Proyecto. Los procedimientos y programación de estas tareas se incluirán en el sistema de manejo interno de residuos.

Informate a través del sitio web:
<https://www.mais-fase3-begrando-altopolanco.com/>

Redes Sociales:

Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco X: @MAISBeGrAlPo Instagram: @mais_begrandoalpolo WhatsApp: 5637966292





MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
Publicado por Jorge Suárez
- 17 de diciembre de 2024 a las 9:37 p. m.

El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Priorizar la restitución física por afectación de arbustos y área verde, dentro del área de influencia del Proyecto, e incorporar la opinión de las vecinas y vecinos interesados en la elección de sitios para plantación de arbustado, creación, generación y/o rehabilitación de área verde.

Informate a través del sitio web:
<https://www.mais-fase3-begrando-altopolanco.com/>

Redes Sociales:

Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco X: @MAISBeGrAlPo Instagram: @mais_begrandoalpolo WhatsApp: 5637966292





MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
Publicado por Jorge Suárez
- 22 de diciembre de 2024 a las 11:37 a. m.

Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco

Vecinas y vecinos
Les informamos que en esta temporada de festividades desearíamos la comunicación vía WhatsApp y redes sociales del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento continuarán en funcionamiento para su atención.
Les agradecemos su participación y les deseamos felices fiestas.



Fuente. Elaboración propia, 2025

Mecanismo de Información Atención y Seguimiento
Informe trimestral octubre-diciembre 2024
Proyecto Be Grand Alto Polanco – Fase III



Las siguientes publicaciones se realizaron en X (Twitter):

Tabla 3. Publicaciones en redes sociales: Instagram

| Publicaciones en redes sociales | | |
|---------------------------------|--|--|
| X (Twitter) | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Fuente. Elaboración propia, 2025

Mecanismo de Información Atención y Seguimiento
Informe trimestral octubre-diciembre 2024
Proyecto Be Grand Alto Polanco – Fase III

Tabla 4. Publicaciones en redes sociales: Instagram

| Publicaciones en redes sociales | | |
|---|--|---|
| Instagram | | |
|  <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco</p> <p>¿Cómo informarse sobre las medidas sociales resultantes del Proceso de Consulta Vecinal?</p> <p>1. Módulo de Atención, Información y Seguimiento 2. Sitio web: http://www.mais-fase3-begrandaltopol.com/ 3. Redes Sociales: Facebook: MAIS del Proyecto Fase III Be Grand Alto Polanco X: @MAISBeGrAltoPo Instagram: @mais_begrandaltopol WhatsApp: 5637966292 4. WhatsApp: 5637966292 Correo Electrónico: mais_begrandaltopol@gmail.com</p> <p>Ver estadísticas</p> <p>4 de noviembre de 2024</p> |  <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco</p> <p>¿Para qué es?</p> <p>Para dar continuidad y cumplimiento a los recomendaciones y acuerdos establecidos con los vecinos y las vecinas que participaron con su opinión, en el Proceso de Consulta Vecinal del Proyecto Fase III Be Grand Alto Polanco.</p> <p>objetivo</p> <p>Este Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento, provee información de manera transparente, cercana y sencilla a la comunidad vecinal respecto al cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Proyecto, los avances de su construcción y sobre todo el cumplimiento de los plazos y obras derivadas de los acuerdos firmados con los vecinos durante el Proceso de Consulta Vecinal; de los cuales destacan las relacionadas con diseño verde, agua, drenaje, movilidad y espacio público.</p> <p>Alcances</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre y/o comunicarle a la comunidad de aquello que sea de interés y utilidad para los vecinos, respecto al cumplimiento normativo, al avance, procedimientos técnicos de la construcción y ejecución de la obra y/o servicios. • Informar sobre los resultados y cumplimiento de los acuerdos y otras demandas de lo siguiente, manifestados en el Proceso de Consulta Vecinal, referente a la preservación y mejoramiento de las áreas verdes, el espacio público, el reforzamiento de la infraestructura hidráulica, la mejoramiento de las vías y los indicadores de movilidad. • Informar sobre mejoramiento de las viviendas y condiciones de vida y de integración con actores clave de la comunidad vecinal. <p>Ver estadísticas</p> <p>10 de noviembre de 2024</p> |  <p>Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco</p> <p>Como medida de mitigación se realizará la construcción de un tapial en el perímetro del Proyecto con el fin de que funcione como barrera para reducir la propagación de las emisiones sonoras a nivel de banqueta.</p> <p>Ver estadísticas</p> <p>18 de noviembre de 2024</p> |
|  <p>Sabías qué?</p> <p>El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco</p> <p>Priorizará la restitución física por afectación de arbolado y área verde, dentro del área de influencia del Proyecto, e incorporará la opinión de las vecinas y los vecinos interesados en la elección de sitios para plantación de arbolado, creación, generación y/o rehabilitación de área verde.</p> <p>Informate a través del Módulo de Atención, Información y Seguimiento o en el sitio web:</p> <p>http://www.mais-fase3-begrandaltopol.com/</p> <p>Redes Sociales:</p> <p>Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco X: @MAISBeGrAltoPo Instagram: @mais_begrandaltopol WhatsApp: 5637966292</p> <p>Ver estadísticas</p> <p>26 de noviembre de 2024</p> |  <p>El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco</p> <p>Como medida de mitigación se pondrá a disposición de las personas interesadas a través del sitio web del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento, la información referente a la facilidad hidráulica, el estudio de movilidad, y el dictamen de Impacto Urbano referente al Proyecto.</p> <p>Informate a través del sitio web:</p> <p>https://www.mais-fase3-begrandal-altopolanco.com/</p> <p>Redes Sociales:</p> <p>Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco X: @MAISBeGrAltoPo Instagram: @mais_begrandaltopol WhatsApp: 5637966292</p> <p>Ver estadísticas</p> <p>30 de noviembre de 2024</p> |  <p>El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco</p> <p>Como medida de ampliación de impactos positivos se establecerá y hará público el procedimiento y los requisitos de contratación, para que las personas habitantes del área de influencia puedan acceder al empleo temporal y permanente que genere el Proyecto, de cumplir con los perfiles requeridos.</p> <p>Informate a través del sitio web:</p> <p>https://www.mais-fase3-begrandal-altopolanco.com/</p> <p>Redes Sociales:</p> <p>Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco X: @MAISBeGrAltoPo Instagram: @mais_begrandaltopol WhatsApp: 5637966292</p> <p>Ver estadísticas</p> <p>4 de diciembre de 2024</p> |

Publicaciones en redes sociales

Instagram



El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Durante la preparación del sitio y construcción del proyecto se dispondrá de personal y equipo para limpieza barrial de áreas comunes y públicas en las inmediaciones del Proyecto. Los procedimientos y programación de estas tareas se incluirán en el sistema de manejo interno de residuos.

Informate a través del sitio web:
<https://www.mais-fase3-begrandaltopolanco.com/>

Redes Sociales:

Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco
 X: @MAISBegrAltoPo
 Instagram: @mais_begrandaltopol
 WhatsApp: 5637966292




[Ver estadísticas](#)

10 de diciembre de 2024



El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Priorizar la restauración física por afectación de arbolado y área verde, dentro del área de influencia del Proyecto, e incorporar la opinión de las vecinas y vecinos interesados en la elección de sitios para plantación de arbolado, creación, generación y/o rehabilitación de área verde.

Informate a través del sitio web:
<https://www.mais-fase3-begrandaltopolanco.com/>

Redes Sociales:

Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco
 X: @MAISBegrAltoPo
 Instagram: @mais_begrandaltopol
 WhatsApp: 5637966292



[Ver estadísticas](#)

17 de diciembre de 2024



Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Vecinas y vecinos
 Les informamos que en esta temporada de festividades decembrinas la comunicación vía WhatsApp y redes sociales del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento continuará en funcionamiento para su atención.

Les agradecemos su participación y les deseamos felices fiestas.



[Ver estadísticas](#)

22 de diciembre de 2024

Fuente. Elaboración propia, 2025

A continuación, se muestra el alcance y comportamiento que han tenido las publicaciones en las tres redes sociales:

Tabla 5. Comportamiento redes sociales

| Red social | Publicaciones realizadas | Alcance de publicaciones | Interacción con publicaciones | Interacción con el contenido | Me gusta | Visitas al perfil | Seguidores |
|-------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------|----------|-------------------|------------|
| Facebook | 10 | 538 | 381 | 243 | 17 | 54 | 14 |
| X (Twitter) | 9 | 225 | 166 | 166 | 5 | 27 | 11 |
| Instagram | 9 | 183 | 157 | 127 | 14 | 64 | 19 |

Fuente. Elaboración propia, 2025

Las publicaciones realizadas, tuvieron un alcance de 946 usuarios, de las que 536 interactuaron con el contenido. En total, a través de las tres plataformas se acumularon 36 “Me gusta”.

En cuanto a las visitas a las páginas, se realizaron 145 visitas al perfil, en donde se encuentra disponible el enlace al sitio web, así como las demás infografías de las medidas resultantes del Proceso de Consulta Vecinal.

Durante este periodo, no se recibieron mensajes en las tres redes mencionadas, tampoco en el WhatsApp.

Interacción en página web

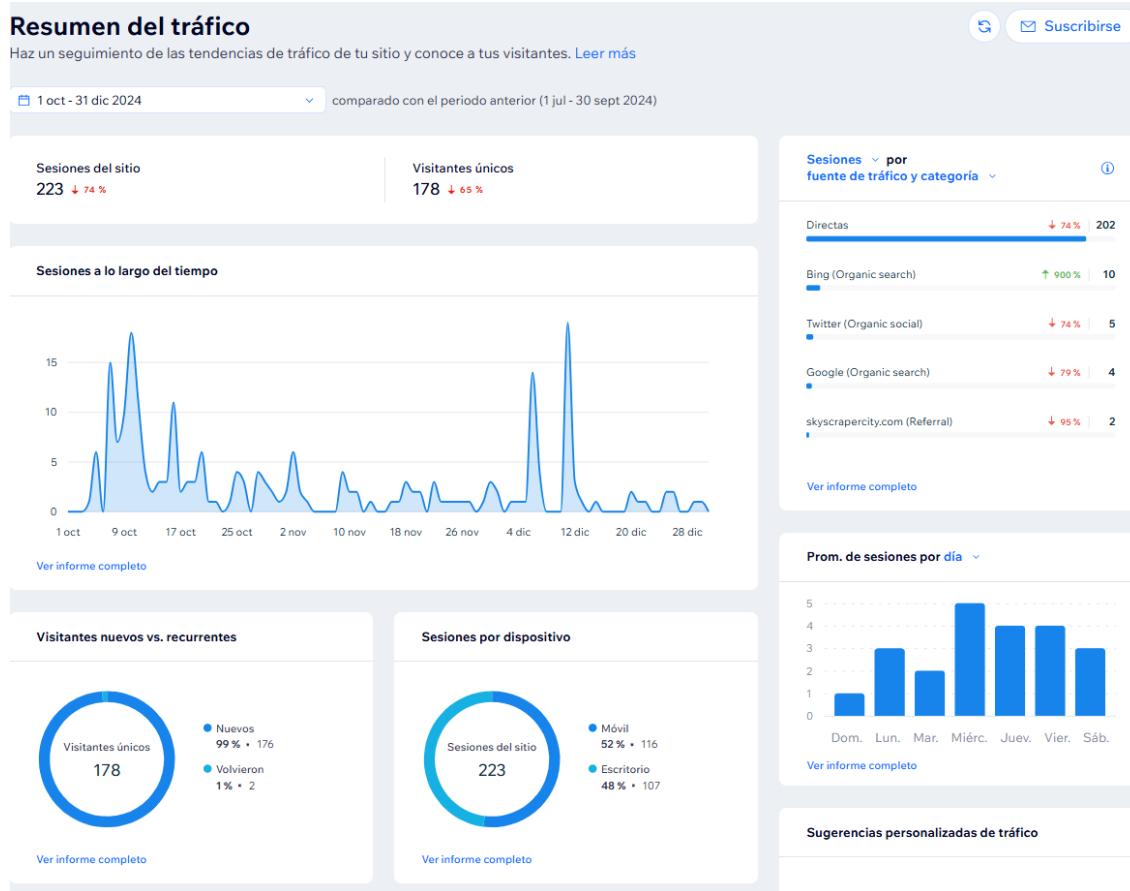
Durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, la página web del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento (MAIS) tuvo 223 visitas al sitio, de los que el 99% fueron visitantes nuevos.

El dispositivo en el que más accedieron al sitio fue a través de un dispositivo móvil con el 53% y el 48% lo hizo a través de un dispositivo de escritorio.

La mayoría de las visitas se realizaron directamente del código QR que se encuentra en el banner colocado en el tapial del Proyecto con 202 personas, seguido del buscador de internet con 10 personas y del enlace de X (Twitter) con 5.

Durante este periodo, no se recibieron participaciones en el apartado de contacto del sitio web.

Imagen 2. Resumen del tráfico, sitio web



Fuente. Elaboración propia, 2025

Materiales utilizados para informar

Durante el periodo del presente informe se realizaron un total de XX infografías publicados tanto en el sitio web como en las redes sociales del Proyecto. Se utilizó este recurso informativo al ser una representación visual que comunica de manera rápida y clara,

Las infografías publicadas se dividieron en dos rubros: 1. Informar sobre el MAIS, y 2. Informar sobre las medidas resultado del PCV.

Se describen a continuación:

- Informar en qué consiste el MAIS.** Se realizaron materiales orientados a cómo informarse sobre las medidas sociales resultados del Proceso de Consulta

Vecinal, informando cuál era el objetivo y los alcances del MAIS y comunicando que se continuaría dando atención en temporada decembrina.

Lo anterior tiene como finalidad que las y los visitantes tanto de la página como de las redes sociales conozcan qué es un MAIS y sobre todo cómo les puede apoyar justo en la Atención, Información y Seguimiento del Proyecto.

Imagen 3. Material informativo: MAIS

**Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Fase III Be Grand Alto Polanco**

¿Cómo informarse sobre las medidas sociales resultantes del Proceso de Consulta Vecinal?

1 Módulo de Atención, Información y Seguimiento
Icono: Una persona frente a un ordenador.

2 Sitio web:
<https://www.mais-fase3-begrand-altopolanco.com/>
Icono: Globo terráqueo.

3 Redes Sociales:
Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
X: @MAISBeGrAltoPo
Instagram: @mais_begrandaltopol

4 WhatsApp: 5637966292
Correo Electrónico: pcvbegrandaltopolance@gmail.com
Icono: Teléfono móvil.

**Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Fase III Be Grand Alto Polanco**

¿Para qué es?
Para dar continuidad y cumplimiento a las recomendaciones y acuerdos establecidos con las vecinas y los vecinos que participaron con su opinión, en el Proceso de Consulta Vecinal del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco.

Objetivo
Establecer un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento para informar de manera transparente, veraz y oportuna a la comunidad vecina respecto al cumplimiento normativo del Proyecto, los avances de su construcción y sobre todo el cumplimiento de las acciones y obras derivadas de los acuerdos tomados con los vecinos durante el Proceso de Consulta Vecinal; de las que destacan las relacionadas con área verde, agua, drenaje, movilidad y espacio público.

Alcances

- Informar veraz y oportunamente a la comunidad de aquello que sea de interés y utilidad para los vecinos, respecto al cumplimiento normativo, el avance, procedimientos técnicos de la construcción y la relación de la obra con el entorno.
- Informar acerca del estado de avance y cumplimiento de las acciones y obras derivadas de la opinión manifestada en el Proceso de Consulta Vecinal, referente a la preservación y mejoramiento de las áreas verdes, el espacio público, el reforzamiento de la infraestructura hidráulica para mejorar el servicio de agua, y las condiciones de movilidad.
- Establecer mecanismos y canales de diálogo e información para el trabajo coordinado y de integración con actores clave de la comunidad vecinal.

Símbolos y cuentas:
f MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
t @MAISBeGrAltoPo
w 5637966292



Fuente. Elaboración propia, 2025

2. **Informar sobre las medidas.** En este caso se realizaron publicaciones en torno a las diferentes medidas sociales, en qué consiste cada una y se reforzó la información respecto a los canales de comunicación del MAIS.

Imagen 4. Material informativo: Medidas

**Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto:
Fase III Be Grand Alto Polanco**

Como medida de mitigación se realizará la construcción de un tapial en el perímetro del Proyecto con el fin de que funcione como barrera para reducir la propagación de las emisiones sonoras a nivel de banqueta.



MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco     [mais_begrandalpol](#)
5637966292

¿Sabías qué?

El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Priorizará la restitución física por afectación de arbolado y área verde, dentro del área de influencia del Proyecto, e incorporará la opinión de las vecinas y los vecinos interesados en la elección de sitios para plantación de arbolado, creación, generación y/o rehabilitación de área verde.

Infórmate a través del Módulo de Atención, Información y Seguimiento o en el sitio web:

<https://www.mais-fase3-begrand-altopolanco.com/>

Redes Sociales:

Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
X: @MAISBeGrAltoPo
Instagram: @mais_begrandalpol
WhatsApp: 5637966292



El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Como medida de mitigación se pondrá a disposición de las personas interesadas, a través del sitio web del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento, la información referente a la factibilidad hídrica, el estudio de movilidad, y el Dictamen de Impacto Urbano referente al Proyecto.

Infórmate a través del sitio web:

<https://www.mais-fase3-begrand-altopolanco.com/>

Redes Sociales:

Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
X: @MAISBeGrAltoPo
Instagram: @mais_begrandalpol
WhatsApp: 5637966292



El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Como medida de ampliación de impactos positivos se establecerá y hará público el procedimiento y los requisitos de contratación, para que las personas habitantes del área de influencia puedan acceder al empleo temporal y permanente que genere el Proyecto, de cumplir con los perfiles requeridos.

Infórmate a través del sitio web:

<https://www.mais-fase3-begrand-altopolanco.com/>

Redes Sociales:

Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
X: @MAISBeGrAltoPo
Instagram: @mais_begrandalpol
WhatsApp: 5637966292



El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Durante la preparación del sitio y construcción del proyecto se dispondrá de personal y equipo para limpieza barrido de áreas comunes y públicas en las inmediaciones del Proyecto. Los procedimientos y programación de estas tareas se incluirán en el sistema de manejo interno de residuos.

Infórmate a través del sitio web:

<https://www.mais-fase3-begrand-altopolanco.com/>

Redes Sociales:

Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
X: @MAISBeGrAltoPo
Instagram: @mais_begrandaltopol
WhatsApp: 5637966292



El Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento del Proyecto: Fase III BE Grand Alto Polanco

Priorizar la restitución física por afectación de arbolado y área verde, dentro del área de influencia del Proyecto, e incorporar la opinión de las vecinas y vecinos interesados en la elección de sitios para plantación de arbolado, creación, generación y/o rehabilitación de área verde.

Infórmate a través del sitio web:

<https://www.mais-fase3-begrand-altopolanco.com/>

Redes Sociales:

Facebook: MAIS del Proyecto: Fase III Be Grand Alto Polanco
X: @MAISBeGrAltoPo
Instagram: @mais_begrandaltopol
WhatsApp: 5637966292



Fuente. Elaboración propia, 2025

Estatus de cumplimiento de las medidas

A continuación, se detalla el estatus de cumplimiento de las 12 medidas resultantes del Proceso de Consulta Vecinal Fase III Be Grand Alt Polanco.

Prevención

| No | Medida | Periodo de ejecución | Estatus de cumplimiento |
|----|---|---|--|
| 1 | Diseñar y operar, a través de un tercero especializado, un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento de las medidas que deberá implementar el promovente como resultado de los temas más relevantes del Proceso de Consulta Vecinal, que contemple por lo menos un módulo informativo para atención inmediata de quejas e inquietudes, y sitio web; entregando informes trimestrales a la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental sobre la operación de dicho mecanismo. | A más tardar 30 días hábiles posteriores a la notificación de la Resolución Administrativa. | En operación a partir del 1 de octubre de 2024: operación de página web y redes sociales. El módulo aún no ha sido instalado debido a que no se ha iniciado la construcción del Proyecto. |
| 2 | Informar oportuna y detalladamente a los vecinos del área de influencia, a través del Mecanismo de Información, Atención y Seguimiento, las actividades de afectación de arbolado y área verde, así como la restitución conforme a la normatividad aplicable, previo a su ejecución. | Preparación del sitio y Construcción | Está pendiente, no se ha iniciado la construcción del Proyecto. |
| 3 | Diseñar y poner a disposición de los vecinos interesados un programa de movilidad logística a implementar durante las actividades de obra, que incluya un cronograma de trabajo, rutas de acceso y salida de trabajadores, contratistas, camiones de carga y traslado | Preparación del sitio y Construcción | Está pendiente, no se ha iniciado la construcción del Proyecto. |

| No | Medida | Periodo de ejecución | Estatus de cumplimiento |
|----|--|----------------------|-------------------------|
| | de materiales de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de 8:00 a 14:00 horas los sábados; e implementación de señalizaciones preventivas, restrictivas y disposición de personal banderero | | |
| 4 | <p>Informar detallada y oportunamente a los vecinos interesados, a través de un Mecanismo de Información, Atención y Seguimiento, sobre los temas de mayor interés identificados durante el Proceso de Consulta Vecinal, sobre las medidas de cumplimiento obligatorio, en específico lo relacionado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de sustentabilidad. - Consumo de agua potable. - Monitoreo de ruido y polvo. - Operación del sistema de captación de agua pluvial y la planta de tratamiento de aguas residuales. - Programa de mantenimiento a equipo y maquinaria de trabajo. - Colocación de barreras contra viento y lonas sobre camiones de transporte de materiales de residuos. - Riego de superficies con agua tratada. - Construcción de un tapial con el fin de que funja como barrera para reducir la propagación de las emisiones sonoras fuera del mismo a nivel de banqueta. - Programa de restitución de arbolado y áreas verdes. | | |

| No | Medida | Periodo de ejecución | Estatus de cumplimiento |
|----|--|--------------------------------------|---|
| 5 | <p>Informar detallada y oportunamente a los vecinos interesados, a través de un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento, sobre los temas de mayor interés identificados durante el Proceso de Consulta Vecinal, sobre las medidas de cumplimiento obligatorio, con respecto a un programa de gestión integral de residuos por las actividades de obra, en específico lo relacionado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición de una brigada exclusiva de limpieza y recolección de residuos sólidos a lo largo del perímetro del Proyecto. - Recolección y valorización selectiva de residuos. - Colocación de depósitos para la separación de residuos. - Disposición de residuos de excavación a la Planta de Reciclaje “Concretos Sustentables Mexicanos, S.A.P.I. de C.V.” - Disposición de residuos de poda y retiro de arbolado al vivero Nezahualcóyotl para su tratamiento y producción de mulch. | Preparación del sitio y Construcción | Está pendiente, no se ha iniciado la construcción del Proyecto. |
| 6 | Convocar a vecinas y vecinos interesados, a través del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento, a una reunión informativa que atienda inquietudes vecinales sobre la plusvalía en el área de influencia social. | Preparación del sitio y Construcción | Está pendiente, no se ha iniciado la construcción del Proyecto. |

Mitigación

| No | Medida | Periodo de ejecución | Estatus de cumplimiento |
|----|--|--------------------------------------|---|
| 1 | Realizar la construcción de un tapial en el perímetro del Proyecto con el fin de que funja como barrera para reducir la propagación de las emisiones sonoras a nivel de banqueta | Preparación del sitio y Construcción | Está pendiente, no se ha iniciado la construcción del Proyecto. |
| 2 | Poner a disposición de las personas interesadas, a través del sitio web del Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento, la información referente a la factibilidad hídrica, el estudio de movilidad, y el Dictamen de Impacto Urbano referente al Proyecto | Preparación del sitio y Construcción | En operación. |
| 3 | Disposición de personal y equipo para limpieza barrodo de áreas comunes y públicas en las inmediaciones del Proyecto. Los procedimientos y programación de estas tareas se incluirán en el sistema de manejo interno de residuos. | Operación y mantenimiento | No aplica al periodo del presente reporte. |

Ampliación

| No | Medida | Periodo de ejecución | Estatus de cumplimiento |
|----|---|----------------------|--|
| 1 | Establecer y hacer público el procedimiento y los requisitos de contratación, para que las personas habitantes del área de influencia puedan acceder al empleo temporal y permanente que genere el Proyecto, de cumplir con los perfiles requeridos | Todas las etapas | Pendiente hasta que inicie la etapa de construcción. |

Compensación

| No | Medida | Periodo de ejecución | Estatus de cumplimiento |
|----|---|--------------------------------------|---|
| 1 | Priorizar la restitución física por afectación de arbolado y área verde, dentro del área de influencia del Proyecto, e incorporar la opinión de las vecinas y vecinos interesados en la elección de sitios para plantación de arbolado, creación, generación y/o rehabilitación de área verde. | Preparación del sitio y Construcción | Está pendiente, no se ha iniciado la construcción del Proyecto. |
| 2 | Informar detallada y oportunamente a los vecinos interesados, a través de un Mecanismo de Atención, Información y Seguimiento sobre los temas resultantes del Proceso de Consulta Vecinal durante la etapa de operación y mantenimiento del proyecto, en específico lo relacionado al programa de movilidad logística que contemple señalización preventiva y restrictiva sobre calles aledañas al estacionamiento del Proyecto; dotación de agua tratada para consumo del Proyecto y cisterna tanque de tormentas. | Operación y mantenimiento | No aplica al periodo del presente reporte. |

Fuente. Elaboración propia, 2025

Conclusiones y recomendaciones

El MAIS se compone de diferentes estrategias ya sea digitales o en sitio. En este caso, al no iniciarse aún el proceso de construcción no se ha instalado el módulo informativo. Sin embargo, se continuó con otras estrategias como la colocación de un banner en el tapial del Proyecto informando sobre las redes sociales y el sitio web.

Este tipo de estrategias, como se pudo observar en el apartado de sitio web, apoyan en la difusión de la información tanto de en qué consiste el MAIS como de las medidas derivadas del Proceso de Consulta Vecinal.

Por tanto, se recomienda continuar con las infografías respecto a las medidas la cual nutre tanto las redes sociales como el sitio web. Asimismo, una vez que se inicie con la fase de construcción del Proyecto, realizar la instalación del módulo.

Por el momento no se mencionan estrategias de contención, ya que durante el periodo del presente reporte no se recibieron mensajes ni comentarios respecto al Proyecto.